

	OFICIO DE CITACION	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Numero de radicado: 15042-2026-S Fecha y Hora: 19/05/2026 17:18:30	

DTN

Neiva,

Señores:

INDETERMINADOS

Comunicación en página web por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo expuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Asunto: Comunicación en página web del **AUTO DE PRUEBAS No. 502 DE 2026 – DENUNCIA-03411-24**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicar que la Dirección Territorial Norte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, mediante Auto N° 502 de 2026, dentro del expediente denuncia DENUNCIA-03411-24, resolvió:

"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la incorporación de las siguientes pruebas:

Documentales:

- Oficio con radicado No. 2025-E 16646 de fecha 03 de julio de 2025, del director de rentas del Municipio de Neiva.
- Oficio de respuesta CAM No. 2025-E 16923 de fecha 07 de julio de 2025 de la Oficina de Gestión del Riesgo del municipio de Neiva – Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la práctica de las siguientes pruebas testimoniales solicitadas de oficio por este Despacho, siendo así:

- Practicar declaración juramentada a los propietarios del predio MAMONCILLO con Código Catastral: 4100100020000006002600000000 los cuales son:
 - LUZ MARINA SÁNCHEZ C.C 26.416.640
 - CLELIA PATIÑO SAAVEDRA C.C 28.733.419
 - GREGORIO ADAMES PALENCIA C.C 12.108.370
- Practicar declaración juramentada a los propietarios del predio LA ESPERANZA con Código Catastral: 4100100020000006012400000000 los cuales son:
 - JOSÉ JAIRO GONZÁLEZ ARIAS C.C 19.140.541
 - C.C BELÉN ALARCÓN ALARCÓN 28.815.481

	OFICIO DE CITACION	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

- Practicar declaración juramentada a los propietarios del predio EL COCO con Código Catastral: 4100100020000006000900000000 los cuales son:
 - BELISARIO MOSQUERA RAMOS C.C 12.091.235
- Practicar declaración juramentada a los propietarios de los predios LOTE 2 LOMA DE SAN PEDRO 1A INCORP con Código Catastral: 41001000200000061076000000000 y LOTE 1 LOMA DE SAN PEDRO 1B EXPANS con Código Catastral: 41001000200000060065000000000 los cuales son:
 - FERNANDO ANDRADE Hoyos C.C 93.389.075
- Practicar declaración juramentada a los propietarios del predio MIRAFLORES con Código Catastral: 41001000200000060032000000000 los cuales son:
 - ARMANDO LASSO SALAS 12.124.946
 - LUDIVIA LASSO SALAS 36.179.371
 - GLORIA ELENA LASSO SALAS 36.177.998
 - NUBIA LASSO SALAS 36.176.775
 - CELIA SALAS LASSO 26.406.178
- Practicar declaración juramentada a los propietarios del predio LOMA DE SAN PEDRO Código Catastral: 41001000200000060075000000000 los cuales son:
 - MARÍA ELENA MORA TOVAR 26.443.622
- Citar a Declaración Juramentada al señor Mateo Floriano Carrera, con el fin de realizar la ampliación de la denuncia presentada mediante radicado CAM No. 2024-E 26946 del 13 de septiembre de 2024, para que la misma declare sobre los hechos por ella denunciados.

PARÁGRAFO: Librense los oficios correspondientes indicando fecha y hora para la práctica de las diligencias anteriormente mencionadas.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente Auto a los interesados en la denuncia Denuncia-03411-24, a través de la página web de la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, de conformidad, con el artículo 26 de la Ley 1333 de 2009."

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte